



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Cambio de uso de suelo, densidad, intensidad y/o altura.		SERVICIO:	N/A
DESCRIPCIÓN			
Es el documento oficial que expide la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y que consiste en cambiar el uso de suelo, así como la densidad e intensidad y el aprovechamiento o cambio de altura de un inmueble de acuerdo a lo dispuesto por el Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente.			
FUNDAMENTO LEGAL:	AME/DOPYDU/015/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículos 5.10 fracción VII, 5.57 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción VI y 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Cambio de uso de suelo, densidad, intensidad y/o altura	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año fiscal.
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se requiere conocer el uso de suelo, las restricciones y la normativa aplicable a un inmueble.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza la inspección física y verificación para identificar el inmueble y su localización.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Formato Único de Solicitud.	Si	0	Artículos 5.10 fracción VII, 5.57 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción VI y 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Emitir el Cambio de uso de suelo, densidad, intensidad y/o altura a su legítimo propietario o poseedor. Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.
2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.	No	1	
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	No	1	
4. Croquis de ubicación del inmueble.	Si	1	
5. Carta poder en caso de representante legal.	Si	1	
6. Plano Descriptivo del anteproyecto arquitectónico (en caso de cambio de densidad, intensidad y/o altura).	Si	2	
7. Presentar Evaluación de Impacto Estatal (según sea el caso).	Si	1	
8. Dictamen de Factibilidad de Servicios.	Si	1	
9. Dictamen de Impacto Ambiental	Si	1	
10. Opinión favorable técnica justificada de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal y/o opinión favorable técnicamente justificada que emita la autoridad encargada del desarrollo urbano municipal.	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Formato Único de Solicitud.	Si	0	Artículos 5.10 fracción VI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 144 fracciones XII del
2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal.	No	1	

1. Nombre del beneficiario: [Redacted]

2. Domicilio: [Redacted]

3. Fecha de nacimiento: [Redacted]

4. Estado civil: [Redacted]

5. Fecha de inscripción: [Redacted]

6. Tipo de vivienda: [Redacted]

7. Valor de la vivienda: [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

**CENSO DE MOBILIDAD
REGISTRO MUNICIPAL DE TRABAJOS Y SERVICIOS**

[Redacted]

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

3.	Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	No	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios. Emitir el Cambio de uso de suelo, densidad, intensidad y/o altura a su legítimo propietario o poseedor. Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.	
4.	Croquis de ubicación del inmueble.	Si	1		
5.	Acta Constitutiva de la Empresa.	No	1		
6.	Poder notarial del representante legal o carta poder	No	1		
7.	Plano Descriptivo del anteproyecto arquitectónico (en caso de cambio de densidad, intensidad y/o altura).	Si	2		
8.	Presentar Evaluación de Impacto Estatal (según sea el caso).	Si	1		
9.	Dictamen de Factibilidad de Servicios.	Si	1		
10.	Dictamen de Impacto Ambiental	Si	1		
11.	Opinión favorable técnica justificada de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal y/o opinión favorable técnicamente justificada que emita la autoridad encargada del desarrollo urbano municipal.	Si	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A		N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Presentarse directamente en oficina. 2.-Presentar la documentación requerida. 3.-Cumplir con el tiempo de respuesta y pagar el servicio requerido			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles			
COSTO		50 UMAS	FUNDAMENTO JURÍDICO Artículos 5.10 fracción VI, 5.54 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 144 fracciones XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	
		X	X	X	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Cajas de la Tesorería Municipal de Amecameca, Estado de México			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
3 Días hábiles seguidos a la presentación de los requisitos.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección De Obras Públicas Y Desarrollo Urbano			Dirección de Obras Públicas Y Desarrollo Urbano		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Ing. Blanca Alicia Rivera Picazo			
DOMICILIO					
CALLE	Plaza de la Constitución		NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Amecameca	
C.P.	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs y sábados de 9:00 a 12:00 hrs.			
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	direcciondesarrollourbano.25@gmail.com	
N/A	N/A		N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					

W

ORDEN DE SERVICIO

1. NOMBRE DEL SERVIDOR: _____

2. NOMBRE DEL CLIENTE: _____

3. NOMBRE DEL JEFE DE SERVICIO: _____

4. NOMBRE DEL JEFE DE AREA: _____

5. NOMBRE DEL JEFE DE EQUIPO: _____

6. NOMBRE DEL JEFE DE SUBEQUIPO: _____

7. NOMBRE DEL JEFE DE EQUIPO DE SERVICIO: _____

8. NOMBRE DEL JEFE DE EQUIPO DE SERVICIO DE SERVICIO: _____

9. NOMBRE DEL JEFE DE EQUIPO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO: _____

10. NOMBRE DEL JEFE DE EQUIPO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO: _____

11. NOMBRE DEL JEFE DE EQUIPO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO: _____

12. NOMBRE DEL JEFE DE EQUIPO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO: _____

13. NOMBRE DEL JEFE DE EQUIPO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO: _____

14. NOMBRE DEL JEFE DE EQUIPO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO: _____

15. NOMBRE DEL JEFE DE EQUIPO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO: _____

16. NOMBRE DEL JEFE DE EQUIPO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO: _____

17. NOMBRE DEL JEFE DE EQUIPO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO DE SERVICIO: _____

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO		
N/A	N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es costo del cambio de uso de suelo?				
RESPUESTA:	50 UMAS				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el tiempo de respuesta del trámite?				
RESPUESTA:	5 días hábiles después de la respuesta del Comité Técnico.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuáles son los documentos con los que acredita la posesión o propiedad de un inmueble?				
RESPUESTA:	Los documentos que los interesados podrán presentar para acreditar la propiedad de los inmuebles de la obtención de la autorización de dictámenes son: Escrituras públicas y resoluciones judiciales o administrativas, inscritas en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, que contengan los datos de su inscripción. La propiedad social se acreditará con los documentos previstos por la legislación agraria.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
Licencia de Uso de suelo, Constancia de Terminación de Obra.					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>L.P.T. RODRIGO MARTÍNEZ CONSTANTINO SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ING. BLANCA ALICIA RIVERA PICAZO DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>03/02/2026</p>
---	---	--

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

DEPARTAMENTO DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD